



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 12 AGO 2016

RES. H. N° 1112/16

EXPTE. N° 4240/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna MARIELA PATRICIA AILAN, LU N° 704024, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 1992; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento de materias para el Tercer Ciclo (Especialización) de la Licenciatura en Letras, Plan 1992, de acuerdo a lo solicitado por la alumna AILAN;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 365/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 09-08-16)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias para el Tercer Ciclo (Especialización) de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992, a la alumna MARIELA PATRICIA AILAN, LU N° 704024, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 1992, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 1992	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 1992	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA	RES. H.
OPTATIVA: PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO	PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO (Aprobado por promoción)	8(Ocho)	25-06-99	--	--	--	0768/99
OPTATIVA: TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE (Aprobado por promoción)	7(Siete)	22-11-99	--	--	--	0040/00
OPTATIVA: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I (Aprobado por promoción)	7(Siete)	18-11-02	--	--	--	0154/03
OPTATIVA: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS II	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS II (Aprobado por promoción)	7(Siete)	15-12-06	40P	1	0236	--
OPTATIVA: LITERATURA ARGENTINA (CURSO ESPECIAL)	LITERATURA ARGENTINA (CURSO ESPECIAL)	7(Siete)	21-12-01	40	175	3707	--
OPTATIVA: LITERATURA INFANTOJUVENIL	LITERATURA INFANTOJUVENIL	8(Ocho)	22-02-01	40	165	3401	--

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

